



Ciudad de México, 02 de junio de 2025
Oficio No. 5220-1032-2025
Asunto: Notificación de Adjudicación.

C. JERICO FEDERICO ARENAS AGUILAR
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
RADJER, S. DE R.L. DE C.V.
P R E S E N T E.

De acuerdo con cotización proporcionada referente a la requisición **R13-0378** para la adquisición de **Fórmulas lácteas**, me permito informar que se le adjudican las partidas de la siguiente manera para que sean abastecidos los medicamentos en tiempo, con forme a la solicitud del área usuaria.

Código	Descripción	Cantidad máxima	Precio unitario	Costo máximo total
13052282	ENERGIA MINIO /100 ML. 60 KCAL, MAXIMO /100 ML 70 KCAL: NERGIA MINIMO /100 ML. 250 KJ, MAXIMO /100 ML. 295 KJ. VITAMINAS, VITANINA A (EXPRESADOS EN RETINOL).. MINIMO /100 KCAL 200 UI OP 60 MCG. MAXIMO /100 KCAL 2.5 MCG. O 100 UI. NSR/100 KCAL. EN CASO DE PRODUCTOS ENPOLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJO, VITAMINA D MINIMO /100 KCAL 1 MCG. O 40 UI, MAXIMO /100 KCAL, NSR/100 KCAL. EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURASE CONSEGUIR NSR. MAS BAJO: VITAMINA C (AC.ASCORBICO) MINIMO /100 K. 030.000.0011.00	150 LATAS	\$64.00	\$ 9,600.00
13052221	FORMULA LACTEA CON PROTEINA EXTENSAMENTE HIDROLIZADA DE CASEINA Y TRIGLICERIDOS DE CADENA MEDIA. LATA DE 454 G. 030.000.5394.00	210 LATAS	\$ 322.00	\$ 67,620.00
13052209	SUCEDANEO DE LECHE HUMANA DE PRETERMINO, POLVO, CONTENIDO EN KILOCALORIAS UNIDAD KCAL 100 G. MIN 400 MAX 525 100 KCAL MIN. 100 MAX 100 100 ML. MIN 64 MAX 85 LIPIDOS UNIDAD G 100 G MIN 19.2 MAX 31.5 100 KCAL MINIMO 80 MAX 6.00 100 ML. MIN 3072 MAX 5.1 ACIDO LINOLEICO UNIDAD MG 100 G MIN 1200 MAX 7350 100 KCAL MIN 300 MAX 1400 100 ML. MIN 192 MAX 1190 AC ALFA LINOLEICO UNIDAD MG 100 G MIN 200 MAX SE 100 KCAL MIN 50 MAX SE 100 ML. MIN 32 MAX SE RELAC A LINOLEICO A LINOLEICO 100 G. 030.000.0003.00	150 LATAS	\$151.00	\$22,650.00
				\$99,870.00

El contrato será Cerrado con una vigencia del 02 al 30 de junio de 2025 y la fecha máxima de formalización es el próximo 19 de junio, la cual se deberá llevar a cabo en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos y en caso de que se presente alguna eventualidad en el Módulo, esta formalización se hará de manera presencial en este Departamento.

Deberá especificar en la factura los siguientes datos:

Numero de requisición: R13-0378

Código del Hospital: anteriormente descritos

Lugar de Entrega: Almacén General de Lunes a Viernes

Periodo de entrega: del 03 al 12 de junio.

Lote y Fecha de Caducidad: Mínimo de 9 meses con carta canje, máximo de 12 a 18 meses.

Horario de entregas: de 08:00 am. A 14:00 pm

Lo anterior en virtud de que es indispensable tener este medicamento para la atención eficiente y oportuna de este instituto.





Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Departamento de Compras Gubernamentales
Farmacéuticas



Agradezco de antemano las atenciones prestadas al presente, envío un cordial saludo.

Atentamente

LCDA. GRACIELA VILLEDA GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES FARMACÉUTICAS

C.i.p. Dr. Víctor Baltazar Olivar López- Director Médico.
C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
Mtro. Juan Antonio Gama Gómez.-Subdirector de Recursos Materiales.
Lic. Víctor Hernández Álvarez.- Jefe del Departamento de Almacenes.
Dr. Carlos Patricio Acosta Rodríguez Bueno- Jefe del Departamento de Gastroenterología y Nutrición.
Lic. Isela Núñez Barrera.- Encargada del Laboratorio de Nutrición.

GVG/JJAC/lcpg*



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel. (52) 5552289917 Ext. 9051,2088,2451 y 2422 www.himfg.edu.mx